

Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos

RESULTADO DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS CUBIERTAS (CON CARÁCTER TEMPORAL) PARA EL CURSO ESCOLAR 2017/2018 A LOS MAESTROS/AS DE RELIGIÓN EVANGÉLICA DEL DÍA 06/09/2017

Relación de plazas adjudicadas a los profesores de religion temporales del Cuerpo de Maestros (Bloque II):

MUNICIPIO	LOCALIDAD	COD. CENTRO	DENOMINACION	HORAS	ADJUDICATARIO	
ਰੀ MURCIA	MURCIA	30010693	CEIP M. FERNANDEZ CABALLERO			
MURCIA	SANGONERA LA SECA	30010723	CEIP VICENTE MEDINA	15	ESPINOSA GONZALEZ, JONATAN	
ALCANTARILLA	ALCANTARILLA	30000501	CEIP LAS TEJERAS			
CARTAGENA	LOS BARREROS	30002091	CEIP SAN FRANCISCO JAVIER			
	LOS DOLORES	30002131	CEIP NTRA. SRA. LOS DOLORES	17	GARCIA OSES, NOEMI	
रिवान	SAN ANTONIO ABAD	30010796	CEIP BEETHOVEN			
ALGUAZAS	ALGUAZAS	30000547	CEIP TRAN. SRA. DEL CARMEN			
MOLINA DE SEGURA	MOLINA DE SEGURA	30010383	CEIP SAN ANTONIO ABAD	16	AMO MIÑANO, NOEMI	
d CIEZA	CIEZA	30002751	CEIP PEDRO RODRIGUEZ			
CARTAGENA	LOS MATEOS	30002386	CEIP ANIBLA			
CARTAGENA	CARTAGENA	30001485	CEIP STELLA MARIS	19	PRIETO PALOMARES, ABIGAIL	
SAN PEDRODEL PINATAR	SAN PEDRO DEL PINATAR	30011533	CEIP LOS PINOS			

Relación de plazas ofertadas y no cubiertas:

CENTRO DE TRABAJO	CÓDIGO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	JORNADA HORAS
CEIP CIUDAD DEL MAR CEIP RAMON Y CAJAL	30018771 30000213	AGUILAS	AGUILAS	13
CEIP NTRA. SRA. ESPERANZA CEIP LOS MOLINOS CEIP LAS PEDRERAS	30001011 30001001 30009393	CALASPARRA	CALASPARRA	14

Relacionan de aspirantes que estando convocados/as han resultado excluidos por no haberse presentado al mismo o por haber renunciado a los puestos ofertados o adjudicados:





Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1595	GARRIDO HURTADO, DINA(1)
2550	MONTES CASQUERO, ISRAEL(1)
0734	GARCIA SANCHEZ, ABIGAIL(1)
5432	ESPINOSA GONZALEZ, NOEMI
1311	VERA MARQUES, ESTER
4285	HEREDIA VARGAS, RAFAEL

(1) RENUNCIA JUSTIFICADA

El plazo para la entrega de la documentación médica justificativa será de cinco días, de acuerdo con el apartado III.5 de la Resolución de 8 de julio de 2002 (BORM del 19). En lo relativo a las restantes causas de renuncia, la documentación acreditativa de la circunstancia alegada deberá ser presentada en el plazo de un mes a partir de esta publicación.

El Jefe de Servicio de Personal Docente (Documento firmado electrónicamente)

